

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES AUBOLTRUKS S.A."**, CORRESPONDIENTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIESESIS.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy veinte y tres de Marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el local del domicilio de la compañía, previamente convocados se reúnen los accionistas de la compañía denominada **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES AUBOLTRUKS S.A"**, Señores **AURELIO BOLIVAR CRUZ FERNANDEZ** Y **BYRON BOLIVAR CRUZ DUTAN**, quienes representa el cien por cien del capital suscrito de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito, los socios por una unanimidad acuerdan celebran la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**, con el objeto de resolver el único punto del orden del día: **1.- REPARTO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA GENERADO EJERCICIO ECONOMICO 2017. 2. ANALISIS SOBRE EL MONTO DE LAS RESERVAS DE LA CIA.** Sesión que es presidida por el señor **AURELIO BOLIVAR CRUZ FERNANDEZ**, actúa en calidad de secretaria Ad-hoc la Lic. María Luisa Pesantez Segarra. Luego de varias intervenciones la junta por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal año 2017. No se procede a la repartición por considerar un monto bajo y se repartirá cuando dicho valores sean representativos. En cuanto a reparto de la reserva se resuelve acumular La Junta felicita al Gerente y Presidente por su desempeño en sus respectivas dignidades. Después de haberse resuelto acerca de los dos puntos de la asamblea y sin tener otro asunto más que tratar, se declara concluida la sesión y se concede un receso para redactar el acta. Siendo las dieciocho horas se reinstala la sesión, procediéndose a



dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente, sin observaciones de ninguna clase, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

AURELIO BOLIVAR CRUZ FERNANDEZ

BAYRON BOLIVAR CRUZ DUTAN



LIC. MARIA LUISA PESANTEZ SEGARRA
SECRETARIA AD-HOC